

Montevideo, 29 de diciembre de 2022

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informarles que se encuentra disponible en la página Web del Fondo Nacional de Recursos la normativa de cobertura de tratamiento con INFUSIÓN SUBCUTÁNEA CONTINUA DE INSULINA (ISCI) actualizada. <http://www.fnr.gub.uy/formulario-normativa>

La actualización consiste en ampliar la edad de cobertura a pacientes menores e iguales a 21 años de edad con Diabetes Mellitus tipo 1.

Por cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a este tema.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica